

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FREEPLUS S.A. SERVICIOS INSTANTANEOS, CELEBRADA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

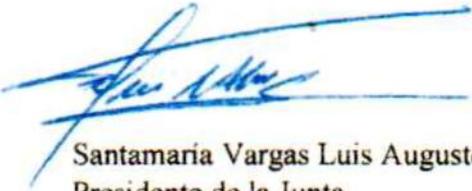
En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las once horas con treinta, en las oficinas de la compañía FREEPLUS S.A. SERVICIOS INSTANTANEOS., ubicada en Tulcán Calle 41 Ava N° 1356 y Calle C esquina, se reúnen los siguientes accionistas: SANTAMARIA QUEZADA KEVIN LUIS, por sus propios derechos, propietario de dieciséis mil acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a dieciséis mil votos y el Sr. SANTAMARIA VARGAS LUIS AUGUSTO, propietaria de dieciséis mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad y con derecho de dieciséis mil votos.

Preside la sesión el Presidente señor SANTAMARIA VARGAS LUIS AUGUSTO y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. SANTAMARIA QUEZADA KEVIN LUIS. Por Secretaría se elabora la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital pagado, por lo que existe el quórum necesario para que pueda llevar a cabo la Junta. Además, informa el Secretario que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria por la prensa, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente Hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse, si aceptan la celebración de la Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, 2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria, en relación de los Estados Financieros Individuales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El presidente en atención a lo expresado, declaró instalada la sesión y pidió a los presentes que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, **1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-** El secretario lee el primer punto del día y por unanimidad deciden aprobar el informe, se procede a tratar el siguiente orden del día. **2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria, en relación de los Estados Financieros Individuales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-** El secretario procede a dar lectura al informe de la Comisaria el cual tiene relación con el informe de la Gerente General, luego de que los accionistas deliberan sobre el contenido del informe, este es aprobado por unanimidad, inmediatamente, se pasa a tratar el siguiente orden del día **3. Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-** Una vez puesto en conocimiento de los presentes y luego de ser revisado los mencionados estados financieros, así como luego de revisar las cuentas del mismo, los accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar los Estados

Financieros individuales emitidos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

No habiendo otro asunto de que tratar se declara un receso para la elaboración de esta acta, se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes, termina la Junta a las dieciséis horas, para constancia de lo cual se suscriben todos los asistentes.-



Santamaria Vargas Luis Augusto
Presidente de la Junta



Santamaria Quezada Kevin Luis
Secretario AD-HOC de la Junta